



11 de marzo de 2025

**Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente**

**REF: Junta Ordinaria de Accionistas Viña San Pedro Tarapacá S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y letra f) del numeral 2.3 del acápite I de la Sección II de vuestra Norma de Carácter General N° 30, informamos a Ud. que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. ("Sociedad"), en su sesión celebrada el día lunes 3 de marzo pasado, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025, a las 10:00 horas, a celebrarse en la Sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2670, comuna de Las Condes, Santiago ("Junta"), así como por medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y demás normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2025.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2025.
- 7.- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
- 8.- Nombramiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, esto es, el 10 de abril de 2025.



En sesión de Directorio de fecha 3 de marzo de 2025 se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los accionistas en la Junta. Para mayor información respecto de cómo participar y votar de forma remota en la referida Junta, se pondrá a disposición de los accionistas un instructivo en la página web de inversionistas de la Sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com).

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará en la forma y en las oportunidades que se informará oportunamente en la página web de inversionistas de la Sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com).

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que se someterán a aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas antes referida, se encuentran publicados en la página web de inversionistas de la Sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), sección Estados Financieros, conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Pedro Herane Aguado**  
**Gerente General**  
**Viña San Pedro Tarapacá S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**

ATM

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Representante Tenedores de Bonos  
Archivo